



FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 33334
Nombre: Gestión de la Información en Psicología
Ciclo: Grado
Créditos ECTS: 4,5
Curso académico: 2025-26

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1319 - Grado en Psicología	Facultat de Psicologia i Logopèdia	4	Segundo cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1319 - Grado en Psicología	Gestión de la información en Psicología	OPTATIVA

COORDINACIÓN

BADENES RIBERA LAURA

RESUMEN

Esta asignatura ofrece una introducción a las tecnologías de la información y de la comunicación de carácter fundamentalmente práctico y aplicado al ámbito de la psicología.

En el desarrollo de la misma se dan a conocer las principales aplicaciones de gestión de información en la red/nube a través de actividades prácticas donde se usarán y evaluarán estas aplicaciones en distintos ámbitos de la Psicología Profesional.

Cursada la asignatura se dispondrán de los conocimientos prácticos necesarios para un uso adecuado y crítico de las principales aplicaciones en la red/nube y su utilidad para el desempeño profesional de la psicología.

Esta asignatura incorporará, siempre que sea pertinente en su contexto, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente el Número 3: "Salud y bienestar", el Número 4: "Educación de calidad", el Número 5: "Igualdad de género" y el Número 10: "Reducción de las desigualdades".

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN



No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

-

Conocer los aspectos básicos de las TIC, la lógica de los lenguajes de programación, de interrogación, así como las estructuras fundamentales de datos, los sistemas de marcas y los principios de las bases de datos.

Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

Ser capaz de aplicar y adaptar los instrumentos y sistemas de gestión de información y datos a diversos ámbitos del ejercicio profesional de la psicología.

Ser capaz de comprender las bases de funcionamiento de las principales aplicaciones informáticas y de Internet, así como valorar críticamente su aplicabilidad y eficacia para el ejercicio profesional de la psicología.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN A LOS ASPECTOS BÁSICOS DE LA INFORMACIÓN Y DE LAS TIC

- Relaciones entre la ciencia y aplicación psicológica con la informática y las TIC.
- Teoría y codificación de la información.
- Estructuras y tipos de datos.
- Lenguajes de programación y aplicativos: diagramas de flujo, operadores, funciones y estructuras básicas de programación.
- Introducción a los sistemas de tratamiento de información: estructura y tipos de sistema computacionales y de sistemas operativos.
- Redes y sistemas de comunicación: niveles de comunicación, tipos de redes y servicios de red (FTP, email ,¿).
- Internet: lenguajes de marcas, la web, aplicativos en la nube.
- Aspectos básicos sobre privacidad, acceso abierto y derechos de autor (copyright, copyleft y creative commons).

2. SISTEMAS DE GESTIÓN DE DATOS: BASES DE DATOS Y SUS APLICACIONES PARA LA PSICOLOGÍA PROFESIONAL

- Estructuras de datos compuestas y estructuras de ficheros.
- Tipos de bases de datos.



- Sistemas de gestión de tablas de datos.
- Introducción a la gestión de tablas relacionales.
- Bases lógicas de los lenguajes de interrogación.
- Sistemas de búsqueda de información: tipos y uso.
- Agregadores y organizadores de contenido.

3. INSTRUMENTOS Y SISTEMAS DE GESTIÓN EN INTERNET PARA LA INTERCOMUNICACIÓN GRUPAL Y SUS APLICACIONES PARA LA PSICOLOGÍA PROFESIONAL

- Características, uso y funcionalidades de los sistemas de intercomunicación individual y grupal.
- Identificación e identidad digital.
- Gestión de usuarios y privilegios de acceso.
- Desarrollo de un perfil en una red social profesional.
- Participación en foros profesionales de debate.

4. INSTRUMENTOS Y SISTEMAS DE GESTIÓN EN INTERNET PARA EL TRABAJO COLABORATIVO Y SUS APLICACIONES PARA LA PSICOLOGÍA PROFESIONAL

- Estrategias y sistemas para la compartición de información en la red/nube.
- Aplicativos ofimáticos en la red/nube.
- Aplicativos en red/nube en ámbitos profesionales de la psicología.
- Diseño de un sistema para encuestado on-line.

5. INSTRUMENTOS Y SISTEMAS DE GESTIÓN DE CONTENIDOS Y DE INFORMACIÓN EN INTERNET Y SUS APLICACIONES PARA LA PSICOLOGÍA PROFESIONAL

- Tipos de Content Management Systems (CMS), usos y funcionalidades.
- Diseño de un CMS de uso individual (blog o similar) sobre una temática profesional en psicología (trabajo individual).
- Diseño de CMS de uso grupal (wiki o similar) sobre un tema o aplicación psicología (trabajo de grupo).

6. INSTRUMENTOS Y SISTEMAS DE GESTIÓN EN INTERNET PARA LA ENSEÑANZA Y SUS APLICACIONES PARA LA PSICOLOGÍA PROFESIONAL

- E-learning: aspectos básicos y componentes.
- Tipos y funciones de los Learning Content Management System (LCMS)
- Sistemas abiertos para la generación de cursos y contenido formativos.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES



Actividad	Horas
Teoría-Prácticas	45,00
Total horas	45,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	15,00
Estudio y trabajo autónomo	2,50
Preparación de clases	40,00
Preparación de actividades de evaluación	10,00
Resolución de casos prácticos	0,00
Total horas	67,50

METODOLOGÍA DOCENTE

Clases magistrales con apoyo de medios audiovisuales, enlaces a diferentes webs con contenido relacionado con la materia impartida, manuales y artículos científicos y otras lecturas y materiales.

Sesiones practicas en aula informatizada, seminarios y talleres dirigidos a aspectos aplicados, en los que el/la estudiante de forma individual o en grupo trabaja con el material que se le facilita (pruebas, artículos, ordenadores, software y bases de datos) para alcanzar un objetivo. Una característica importante es que se realiza una puesta en común seguida de un debate en torno al objetivo de aprendizaje de que se trate. Aquí el/la estudiante toma parte muy activa en el proceso de aprendizaje.

Realización de ejercicios sobre aspectos teóricos y aplicados con materiales autocontenidos.

EVALUACIÓN

La evaluación del o la estudiante tendrá como resultado una calificación que oscilará entre 0 y 10 puntos. Esta calificación es función de la evaluación de los apartados siguientes tanto en primera como en segunda convocatoria:

Sistema de Evaluación 1 (SE1): VALORACIÓN DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS MEDIANTE PRUEBAS ORALES, ESCRITAS O DE DESEMPEÑO DE DESTREZAS. Supondrá el 85% de la calificación final. Constará de dos apartados: A) evaluación continua durante el período de docencia de la asignatura, con una valoración del 15% y, B) evaluación final, con una valoración del 70%, en la que será necesario alcanzar un dominio mínimo del 50% tanto en primera como en segunda convocatoria para superar la asignatura. Ambos apartados serán recuperables en segunda convocatoria.

Sistema de Evaluación 2 (SE2): PRESENTACIÓN ORAL O ESCRITA DE INFORMES, TRABAJOS INDIVIDUALES O EN GRUPO, CASOS CLÍNICOS, RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS o MANEJO DE PRUEBAS DIAGNÓSTICAS. Supondrá el 15% de la calificación final. Es necesario alcanzar un dominio mínimo del 50% en este apartado tanto en primera como en segunda convocatoria para superar la asignatura. Este apartado es recuperable en segunda convocatoria.



Consideraciones adicionales:

-Solo se sumarán los apartados contemplados en la evaluación cuando se superen los requisitos mínimos establecidos para los dos con carácter obligatorio.

-Si no se aprueba en primera convocatoria alguno de los apartados obligatorios, se guardarán para la segunda convocatoria los puntos obtenidos en los otros apartados.

-Las fechas de realización de las pruebas orales, escritas o de desempeño de destrezas correspondientes al Apartado A del SE1 serán establecidas por el profesor a lo largo del curso. Podrán tener un carácter individual o grupal y han de comprender contenidos de la guía docente.

-La evaluación de la asignatura y la impugnación de la calificación obtenida quedarán sometidas a lo dispuesto en el Reglament d'Avaluació i Qualificació de la Universitat de València per a títols de Grau i Màster (ACGUV 108/2017 de 30 de mayo de 2017). http://www.uv.es/graus/normatives/2017_108_Reglament_avaluacio_qualificacio.pdf.

De acuerdo con esta, se concreta en expresión numérica de 0 a 10 con un decimal, usando la siguiente escala de calificación:

- De 0 a 4.9: suspenso

- De 5 a 6.9: aprobado

- De 7 a 8.9: notable

- De 9 a 10: sobresaliente o sobresaliente con Matrícula de Honor

Tal como indica la normativa de asignación de Matrículas de Honor, será por estricto orden de nota. En caso de empate se asignará la Matrícula al alumno/a con mayor nota en el Apartado B del SE1, si sigue el empate se utilizará la calificación del SE2 y finalmente la del Apartado A del SE1. Si todas ellas fueran iguales el profesor/a puede poner una prueba adicional a los alumnos implicados.

-La copia o plagio manifiesto de cualquier tarea parte de la evaluación supondrá la imposibilidad de superar la asignatura, sometiéndose seguidamente a los procedimientos disciplinarios oportunos.

-Los trabajos, actividades o ejercicios presentados por el alumnado en esta asignatura tienen que ser de autoría propia y original. En caso de utilizar inteligencia artificial (ChatGPT u otras), el alumno deberá presentar una declaración de uso responsable.

-Téngase en cuenta que, de acuerdo con el artículo 13. d) del Estatuto del Estudiante Universitario (RD 1791/2010, de 30 de diciembre), es deber de un estudiante abstenerse en la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realicen o en documentos oficiales de la universidad.

Ante prácticas fraudulentas se procederá según lo determinado por el Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas en la Universitat de València (ACGUV 123/2020): <https://www.uv.es/sgeneral/Protocols/C83sp.pdf>



-En horario de tutoría, el profesorado podrá requerir entrevistas individuales o en grupo con tal de verificar el grado de participación y logro en los objetivos fijados para cualquier tarea desarrollada. No aceptar dicha verificación, supondrá no superar la tarea o actividad en cuestión.

En el acta de la asignatura se incorporará la calificación obtenida en PRIMERA CONVOCATORIA de acuerdo con las siguientes reglas:

- Si no hay calificación del apartado de evaluación con mayor ponderación, la calificación será NO PRESENTADO, con independencia del resto.

- Si hay calificación en el apartado de evaluación con mayor ponderación, y este no alcanza requisitos mínimos, se hará constar SUSPENSO y nota numérica en base 10 de la calificación de este apartado.

- Si hay calificación en el apartado de evaluación con mayor ponderación, y este supera los requisitos mínimos establecidos, pero no se alcanzan dichos requisitos en alguno de los restantes apartados, se hará constar SUSPENSO y nota numérica en base 10 de la calificación del apartado por el que no supera la asignatura.

En SEGUNDA CONVOCATORIA, se procederá de acuerdo con las siguientes reglas:

- Sólo cabrá la opción NO PRESENTADO, cuando no se haya presentado a más de uno de los apartados de evaluación, incluyendo entre estos el de mayor ponderación.

- Si hay calificaciones en todos los apartados de evaluación y no se cumplen requisitos mínimos en alguno de ellos, constará SUSPENSO y la nota en base 10 correspondiente al apartado que no se ha superado. Si fuera más de un apartado el no superado, constará la máxima nota dentro del suspenso en base 10.

- Si no se supera alguno o varios de los requisitos mínimos y falta un apartado de evaluación, se hará constar SUSPENSO y nota numérica en base 10 de la calificación del apartado no superado.

- Si se superan dos apartados de evaluación y existe un tercero en el que no se han presentado evidencias de evaluación, se hará constar SUSPENSO y, como calificación, el promedio de puntuaciones siendo 0,0 la parte no presentada (máximo posible 4.9).

- Si se supera la prueba de mayor ponderación, pero faltan evidencias en uno o varios de los apartados restantes, constará SUSPENSO. Se sumarán las partes y: a) si la suma es inferior a 5, se hará constar tal resultado; b) si la suma es superior a 5, se hará constar 4.9.

Si la asignatura es superada en primera convocatoria, el estudiante NO podrá volver a examinarse en segunda convocatoria con la finalidad de mejorar su nota.

BIBLIOGRAFÍA

Referencias Básicas:



O'Reilly , T. (2005) Qué es Web 2.0. *Patrones del diseño y modelos del negocio para la siguiente generación del software*.
[http://sociedadinformacion.fundacion.telefonica.com/DYC/SHI/Articulos_Tribuna_-_Que_es_Web_20/seccion=1188&idioma=es_ES&id=2009100116300061&activo=4.do]

Algarabel S. y Sanmartín, J. (1990) *Métodos Informáticos aplicados a la Psicología*. Madrid: Pirámide.

Beekman, G. (2005). *Introducción a la informática*. Prentice-Hall.

Cobo, C.; Pardo, H. (2007). *Planeta Web 2.0. Inteligencia colectiva o medios fast food*. Grup de Recerca d'Interaccions Digitals, Universitat de Vic. Flacso México. Barcelona / México DF.

O'Reilly, T; Battelle, J. *Web Squared: Web 2.0 Five Years On*. Web 2.0 Summit. San Francisco 20-22 Octubre.

Cordón García, José A. et alt. (2010). *Las nuevas fuentes de información. Información y búsqueda documental en el contexto de la web 2.0*. Madrid: Pirámide.

Pérez-Montoro, M. (2010). *Arquitectura de información en entornos Web*. Ed. Trea.